

CONCLUSIONES DE LAS LXX JORNADAS ESTATALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

Comisión Ejecutiva

Madrid, 30 de Octubre de 2013



CONCLUSIONES DE LAS LXVIII JORNADAS ESTATALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

La Facultad de Medicina de la Universitat de Lleida acogió entre el 16 y 20 de octubre las LXX Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina. En ellas, los representantes de las diferentes Facultades que conforman el Consejo han fijado nuevos objetivos y líneas de trabajo para el siguiente periodo interasambleario, evaluando asimismo el trabajo llevado a cabo en el periodo anterior.

En el presente documento se realiza un repaso general de los aspectos más relevantes que han tenido lugar durante estas Jornadas, como fiel reflejo del gran volumen de trabajo que los estudiantes de medicina realizan a nivel nacional.

I. TRABAJO TEMÁTICO, INICIATIVAS CEEM Y OTROS ACUERDOS DE INTERÉS

TRABAJO TEMÁTICO

El CEEM cuenta con varias Comisiones de Trabajo y Órganos de Gestión Interna. Los Órganos de Gestión Interna se dedican a la mejora y perfeccionamiento de las actividades y labores internas del Consejo, así como a difundir el trabajo del mismo en todos los canales de que dispone el CEEM. Mientras que las Comisiones de Trabajo son el motor básico del CEEM, en el que se llevan a cabo los debates y se profundiza en la temática que las ocupa, teniendo como objetivo fundamental la difusión de lo que en ellas se trabaja a los estudiantes.

Actualmente, el CEEM cuenta con cuatro Comisiones de Trabajo: Residencia y Profesión, Salud Pública, Educación Médica y Bioética.

- La Comisión de Educación Médica durante este período continuará con el Proyecto estrella de la comisión, Enseñar a Aprender - Aprender a Enseñar, llevando a cabo unas jornadas formativas del mismo a lo largo del período. Además finalizará el análisis y recopilación de los planes de estudio, proponiendo cambios y mejoras para una mayor homogeneidad.
- La Comisión de Bioética se centrará en este período en continuar con la Guía de Recomendaciones Éticas para el uso de Redes Sociales, un proyecto clave llevado a cabo junto a otros profesionales de la Salud con una amplia experiencia en este campo. Además llevará a cabo un documento informativo sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo y sobre el Cambio de sexo, con el objetivo de realizar charlas informativas y debates.
- La Comisión de Residencia y Profesión tiene dos vertientes bastante marcadas aunque complementarias: en relación a la temática de Residencia tratará como objetivo principal la Troncalidad, difundiendo y facilitando el trabajo por todas las facultades de medicina. En cuanto a la Profesión Médica, va a estudiar y trabajar en el funcionamiento del SNS y otras áreas menos conocidas como la Sanidad Privada, la docencia y la investigación. Además, vamos a continuar con la recopilación de una base de datos de como llevar a cabo la residencia en el extranjero y se mantendrá el contacto con las distintas Sociedades Científicas con las que el CEEM ya ha colaborado con anterioridad.
- La Comisión de Salud Pública está en un profundo cambio de forma de trabajo, fomentando el debate y la realización de proyectos relacionados con la Salud. Durante este período continuará con la realización de días mundiales,

intentando realizar actividades de concienciación de la sociedad y emprenderá un proyecto que pretende cuantificar el estrés del estudiante de medicina y dar herramientas para reducirlo.

INICIATIVAS CEEM

Además de marcar líneas de trabajo por Asamblea General, desde la División de Proyectos del Consejo impulsamos la creación nuevas “Iniciativas CEEM”. Se trata de proyectos coordinados desde el CEEM y en algunos casos, contando con el apoyo de las Delegaciones de Alumnos. Las Iniciativas aprobadas fueron:

El evento lúdico deportivo, CEEM Cup, tiene como objetivo promover la práctica del deporte y para incentivar esta actividad como tratamiento complementario a distintas enfermedades. Es por ello que hemos impulsado un proyecto en el que los asistentes compartirán durante unos días una experiencia única, deporte y salud. Este año tendrá lugar en la Universidad de Cantabria.

1 JORNADAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES CEEM

Se trata de un proyecto importado del sistema de formación de la International Federation of Medical Student’s Associations (IFMSA). Son unas Jornadas de 4 días de duración en las que formadores profesionales internacionales y acreditados por la citada entidad vendrán desde Holanda y Portugal para aportar a los miembros del CEEM asistentes la formación necesaria para que puedan formar a otros representantes y estudiantes en el ámbito de las habilidades personales tales como el liderazgo, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, etc.

PROYECTOS APOYADOS POR EL CEEM

Como otra parte fundamental del trabajo del Consejo, contamos con los Proyectos Apoyados por el CEEM, que son actividades realizadas por las distintas representaciones que quieren que sean extrapoladas al resto y por ello cuentan con las herramientas y difusión que el CEEM posee. Durante esta Asamblea, se ha introducido al Congreso de Investigación Biomédica que tendrá lugar en la Universitat de Valencia como parte de estos proyectos.

OTROS ACUERDOS DE INTERÉS

En este apartado, nos gustaría destacar algunos proyectos y acuerdos tomados en esta Asamblea que tienen una especial importancia.

Dentro de estos acuerdos, nos gustaría destacar la aprobación de la Asamblea del CEEM para formar un **foro o alianza entre las sectoriales de estudiantes de Ciencias de la Salud**, una plataforma que pretende aunar y recoger las inquietudes comunes de los estudiantes de diferentes titulaciones de Ciencias de la Salud, así como buscar sinergias entre nosotros y líneas de actuación comunes.

2. RENOVACIÓN DE LOS POSICIONAMIENTOS

DOCENCIA Y UNIVERSIDAD

La adaptación al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** ha sido uno de los mayores cambios que ha sufrido el sistema educativo universitario en estos últimos años. Como eje central del posicionamiento pedimos que la implantación de este cambio educativo se haga de forma adecuada, aplicando una buena formación con nuevas metodologías docentes, sistemas de evaluación que se centren en medir la adquisición de competencias, así como favorecer la adquisición de las competencias transversales que exigen los nuevos planes de Grado. Del mismo modo, también pedimos que se haga un buen seguimiento del proceso de implantación para poder mejorar los errores producidos durante estos primeros años. También continuamos reclamando la categoría de Máster para los estudiantes de Medicina, ya que el BOE definitivo no ha sido publicado aún.

Sobre el posicionamiento de **Docencia**, en referencia al expediente académico, consideramos que éste debe ser un reflejo lo más fiel posible de la puntuación obtenida por el estudiante para que pueda usarse como herramienta para discriminar y diferenciar entre los estudiantes. En relación a este tema, pedimos que el expediente sea sobre 10 y no sobre 4 y exigimos la realización de un estudio real y objetivo que evalúe las diferencias entre las Facultades al igual que el impacto del expediente en la nota final del examen MIR. Sobre docencia en el Hospital, consideramos necesaria la coordinación entre la Universidad y las Administraciones Sanitarias para que se generen alianzas estratégicas con la finalidad de garantizar una buena formación para los estudiantes. También creemos necesario mantener el concepto de Hospital Universitario o Asociado a la Universidad y replantear el concepto de Unidad Docente Sanitaria, entendida como una unidad integral, y que se aplique a todos los hospitales de nueva creación que adquieran competencias de docencia clínica.

La **Representación Estudiantil** es el pilar central del CEEM que vertebrada toda nuestra actividad y que nos permite ser el vehículo de comunicación legítima entre los estudiantes, la propia estructura universitaria y los agentes sociales. La representación sectorial, es decir, por titulación, desempeña un rol específico de vinculación de los estudiantes con los valores y la realidad profesional. Aunque se están promoviendo cambios en la Administración, su regulación es todavía una tarea pendiente. En este sentido desde el CEEM reclamamos que se inicie un proceso de reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de las distintas sectoriales de titulación y que se establezcan los mecanismos para poder participar de manera activa en todas las acciones que afecten específicamente a nuestra titulación. Así mismo, solicitamos también que se pongan en marcha las medidas oportunas para asegurar la existencia de órganos de representación estudiantil en las distintas Facultades, como una de las líneas cruciales a desarrollar en el contexto de la adaptación al Estatuto del Estudiante Universitario.

Sobre **Acceso a Medicina**, creemos necesario revisar el sistema actual para que los criterios de acceso se adecuen a la realidad del Estado y a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, así como que el temario de los exámenes de las PAU sea homogéneo sin ir en detrimento de las características lingüísticas de cada región. Sobre el acceso a la universidad por Formación Profesional, pedimos que sea exclusivo para aquellos ciclos formativos que tengan competencias directamente relacionadas con los aspectos científicos de la carrera y que se reimplante un cupo para los mismos. Consideramos necesaria una monitorización continua de este proceso. También reclamamos la creación de un Listado Único para acceder a la titulación de Medicina con la finalidad de garantizar la transparencia y facilitar el acceso a la misma por parte de los estudiantes. A día de hoy está en marcha por el Ministerio de Educación.

La **Apertura de Nuevas Facultades de Medicina** ha aumentado un 42% en los últimos cinco años. Resulta alarmante que en los próximos años el número de Facultades siga en alza especialmente las privadas. Además, España cuenta con una ratio médico/habitante de las más altas de Europa, muy por encima de la recomendada por la OMS. Es por ello, que el Consejo se opone a la apertura de nuevas facultades sin un estudio público, riguroso y dinámico que analice las necesidades reales. También pedimos una mayor coordinación entre los diferentes niveles para que se elabore una correcta planificación sanitaria. Consideramos que si se tiene que modificar los Numerus Clausus se realice garantizando al máximo la igualdad de oportunidades en el acceso y primando siempre la excelencia educativa. Así mismo, exigimos que la decisión de las Juntas de Facultad acerca de los numerus clausus sea de carácter vinculante para la Administración académica competente, ya que consideramos que es quien conoce las posibilidades reales de docencia del centro y sus Unidades Docentes Sanitarias. También pedimos que el numerus clausus global del Estado debe ajustarse a la oferta de plazas de formación especializada MIR previstas a seis años vista y que ésta se ajuste a las necesidades reales de especialistas del Sistema Sanitario.

En relación al posicionamiento de **Becas**, sobre los criterios mínimos para acceder a las becas, consideramos que, teniendo en cuenta el último Real Decreto, los criterios son extremadamente exigentes y creemos necesario convenir un baremo que tenga en cuenta las características y peculiaridades de nuestra titulación. Solicitamos que se nos pida un 65% de los créditos aprobados, como a las carreras técnicas. También pedimos que se aumente la cuantía de las becas, así como el número de becarios y se reestablezcan las ayudas de desplazamiento y transporte urbano, ya que sino se genera discriminación entre los estudiantes que necesitan medios de transporte para desplazarse diariamente. Sobre las becas de excelencia y el endurecimiento de sus criterios de obtención en esta convocatoria, pedimos que se tenga solamente en cuenta el criterio académico. Acerca de becas de movilidad, estamos en total desacuerdo con la supresión de la beca Séneca así como la reducción de las becas Erasmus. Creemos de vital importancia mantener estas becas ya que ofrecen nuevas oportunidades y mejoran la formación de los estudiantes. Para terminar, sobre las becas de Cooperación para el Desarrollo, consideramos necesario aumentar el número de destinos y la dotación económica de las mismas para favorecer el carácter multidisciplinar, los valores éticos y la igualdad de oportunidades entre todos.

SISTEMA MIR

El **examen MIR** constituye la prueba de acceso para el Sistema de Formación Especializada en el Estado. Su estructura permanece inalterada y creemos que su diseño no responde a la necesidad de establecer un marco equitativo, sino que tiene un objetivo meramente ordinal. Es por ello que consideramos necesario abrir un debate generalizado sobre la adecuación del examen MIR como nexo de unión entre la formación pregraduada y la formación especializada. Reiteramos nuestra defensa de una evaluación objetiva de habilidades prácticas clínicas y de comunicación como parte del examen MIR. Sobre la convocatoria del examen, creemos necesario que se especifiquen las características del mismo y que el conjunto de pruebas sea revisado por un órgano evaluador externo en cada convocatoria. Pedimos que el número de plazas ofertadas no se reduzca ya que el número de egresados va a aumentar en los próximos años y que nunca el número de egresados sobrepase el de plazas MIR. Aunque conocemos las directivas europeas que determinan el cupo de discapacitados, creemos necesario un estudio exhaustivo sobre los criterios específicos para acceder a dicho cupo. Seguimos pidiendo que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Educación publiquen un temario para la prueba de acceso al sistema MIR, similar al incluido en los programas de distintas oposiciones estatales. Solicitamos que el examen pueda hacerse tanto en lengua castellana como en lenguas cooficiales y que el o la estudiante escoja el idioma en el momento de su inscripción.

En la últimas convocatorias, se establece un sistema mediante el cual es necesario obtener un mínimo del 35% de la media aritmética de las diez mejores puntuaciones. Esta medida tiene la finalidad de evaluar quién posee unos conocimientos mínimos para poder obtener una plaza de formación especializada. Desde el Consejo nos oponemos al mantenimiento de esta medida, ya que creemos que son las Facultades de Medicina las instituciones responsables de acreditar y evaluar estas competencias y no el Ministerio de Sanidad. Consideramos que antes de instaurar esta medida es necesario replantearse el objetivo del examen MIR y contar con la opinión de todos los estamentos implicados. En referencia al peso del expediente en la prueba MIR no hay consenso sobre su modificación.

En lo referente al Posicionamiento sobre la adjudicación de plazas MIR a estudiantes **Extracomunitarios**, consideramos que en la realidad demográfica actual, el cupo ha de mantenerse por debajo del 5%. Asimismo, insistimos en la importancia de buscar medidas que garanticen el acceso por el cupo general de estudiantes extracomunitarios o comunitarios que hayan cursado sus estudios en alguna de las Facultades del Estado.

Acerca del posicionamiento de **Troncalidad**, éste ha sido el que ha sufrido más cambios en esta Asamblea, tomando una dirección muy diferente al previo. Desde los inicios en el desarrollo de la Troncalidad, el CEEM mostró su conformidad con el proyecto y trabajó con el Ministerio de Sanidad, aportando las inquietudes de los estudiantes, así como cambios sustanciales en los distintos borradores. No obstante, derivado del debate en las Facultades de Medicina, surgió este nuevo posicionamiento, cuya intención es manifestar nuestro rechazo global al proyecto de Troncalidad, y las posibilidades de mejora del sistema de formación especializada que excluyen y rechazan una reforma integral del mismo. Las razones que motivan este cambio son, entre ellas, el cambio de los planes formativos en estos años con la introducción del EEES, la mala situación económica en la que actualmente nos encontramos, la falta de acuerdo aún existente en gran parte de la sociedad médica y educativa, etc. Por ello pedimos que se mantenga el sistema de formación especializada actual, rechazando el proyecto de la Troncalidad, y proponiendo la mejora del sistema actual antes que la implantación de uno nuevo. Los cambios que sugerimos del sistema actual es la creación de un catálogo de competencias homogéneo, fomentar sistemas evaluativos que de verdad aseguren la adquisición de competencias, crear mapas de rotaciones propios para cada especialidad, etc.

NUEVOS POSICIONAMIENTOS

Hemos aprobado un nuevo posicionamiento en contra de las **terapias alternativas sin evidencia científica demostrada**. La adopción sistemática de la Medicina Basada en la Evidencia en la práctica clínica ha sido responsable de la gran mejoría de la calidad asistencial que ha experimentado la medicina en los últimos años, no sólo a nivel técnico y científico, sino también a nivel humano. Así según lo establece la deontología médica y la legislación vigente, se le ha de ofrecer al paciente la alternativa con más evidencias científicas que esté a su alcance. Es por esto que nos posicionamos en contra de la utilización de ninguna terapia o tratamiento no basados en la experimentación empírica y medida y que no están sujetas a los principios específicos de las pruebas de razonamiento. También consideramos inadmisibles la promoción de las mismas entre el alumnado y los profesionales sanitarios por ninguna entidad y así como la existencia de estos contenidos en planes de estudio o estudios de postgrado que contengan competencias que pretendan la integración de las mismas en la práctica médica.

Además se ha aprobado en la Asamblea del CEEM un posicionamiento sobre la Docencia de la Atención Primaria en las Facultades de Medicina, elaborado desde la Vocalía de Atención Primaria del Consejo, en el que pedimos entre otras cosas que se dé más importancia a la Atención Primaria en las facultades de Medicina: introduciendo órganos docentes específicos que aseguren la calidad de la docencia en Atención Primaria y especialmente en Medicina de Familia y Comunitaria, aumentando el número de profesores titulares y catedráticos de la especialidad, favoreciendo la introducción a medio y largo plazo de asignaturas de esta temática, entre otras. La introducción de órganos docentes específicos que aseguren la calidad

de la docencia en AP y especialmente en MFyC. También pedimos que las facultades de medicina se impliquen como organismo que fomente la atención primaria entre el estudiantado y la sociedad en general.

3. RELACIONES EXTERNAS Y CONVENIOS

El CEEM como agente activo en las políticas de Estado en relación a las materias de Educación y Sanidad, enviarán los posicionamientos aprobados durante sus LXX Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina a los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte como al de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el objetivo de hacer llegar todas las propuestas y reivindicaciones de los estudiantes de medicina.

De igual forma, seguiremos manteniendo un trabajo constante como miembros del Foro de la Profesión Médica Española, teniendo como objetivos principales la denuncia de la actual situación de insostenibilidad que está sufriendo el Sistema Nacional de Salud así como la preocupación en materia de Numerus Clausus y apertura de nuevas facultades de medicina.

Cabe mención especial a la Organización Médica Colegial como organización benefactora del CEEM, primordial para el trabajo del Consejo, y por ende de los estudiantes de Medicina. Durante este periodo seguiremos trabajando con los colegios, buscando nuevas vías de colaboración, actualizando el trabajo actual y generando un continuum entre las facultades y la profesión médica dentro de nuestros estudiantes.

Asimismo, seguiremos trabajando con FACME, Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, buscando diferentes vías de colaboración con el objetivo de intentar conseguir un incremento en la oferta formativa de nuestro consejo. Durante este próximo periodo continuaremos el contacto con Sociedades Científicas con las que hemos colaborado hasta el momento, tales como son la Sociedad Española de Neurología (SEN), con la que ya se ha colaborado en proyectos como la Semana del Cerebro, o con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, la Sociedad Española de enfermedades infecciosas y Microbiología Clínica entre otras.

Intentaremos ahondar en nuestras relaciones con las asociaciones científicas de Atención Primaria. Desde hace varios periodos contamos en el seno del Consejo con la figura del Vocal de Atención Primaria cuya función es la dedicación exclusiva hacia estas organizaciones. Además en base a la aprobación el posicionamiento sobre la Docencia de Atención Primaria en las facultades de Medicina y a nuestra participación en el Foro de Atención Primaria, intentaremos explotar diversas líneas de colaboración de acuerdo con esta postura del CEEM.

En estas LXX Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina se han renovado los convenios con SERMERGEN y Elsevier.. En relación a la primera, se ha aprobado un convenio en donde se establecen unas líneas claras de trabajo y colaboración para

el próximo periodo que muestran, una vez más, el interés de los estudiantes en trabajar codo con codo con sus futuros compañeros en temáticas y proyectos que se entienden como comunes. Con ELSEVIER hemos prorrogado el convenio previo que plasma los numerosos proyectos que llevamos a cabo con esta entidad, entre los que destaca la Red de Delegaciones, una plataforma web que pretende abarcar a todas las facultades de medicina del Estado, para compartir apuntes y servir de base de datos.

En el plano de las organizaciones Estudiantiles la Asamblea ha respaldado la creación de un Foro o Alianza de Estudiantes de Ciencias de la Salud que incluirá a las organizaciones hermanas del CEEM en las titulaciones establecidas como profesiones sanitarias.

4 . COMISIÓN EJECUTIVA, EQUIPO DE OFICIALES Y NUEVAS SEDES

De acuerdo con la normativa del Consejo, se ha renovado tanto El Equipo de Oficiales como la Comisión Ejecutiva, siendo su nueva composición:

Comisión Ejecutiva

- Presidencia: Enrique Lázaro Fontanet (Universitat de Barcelona)
- Vicepresidencia de Asuntos Internos: Iris Mar Hernández (Universidad de Zaragoza)
- Vicepresidencia de Asuntos Externos: Álvaro Cerame del Campo (Universidad de Alcalá)
- Secretaría General: Juan Pablo Carrasco Picazo (Universidad de Castilla la Mancha - Albacete)
- Tesorería: Domingo Antonio Sánchez Martínez (Universidad de Murcia)

Coordinadores de Zona

- Zona I: Beatriz Valgañón García (Universidad de Salamanca)
- Zona II: Pablo Soler Bartrina (Universitat Internacional de Catalunya)
- Zona III: Pablo Calle León (Universidad de Alcalá)
- Zona IV: Jose Manuel Almenara Galdeano (Universidad de Córdoba)
- Zona V: Antonio Garre Andrés (Universitat de València)
-

Coordinadores de Comisiones Temáticas y Órganos de Gestión Interna

- Educación Médica: Adrián Abeal Adham (Universidad de Salamanca)
- Salud Pública: Valentín Henarejos Pérez (Universidad Ceu Cardenal Herrera)
- Residencia y Profesión: Alexandra Gómez Expósito (Universitat de Barcelona)
- Bioética: Enrique Sánchez Achiaga (Universidad de Alcalá)
- Proyectos: Mercè Martinero Tor (Universitat de Lleida)
- Asesora: Federico Pérez Quirante (Licenciado por la Universidad de Murcia), Ángel Mir Riera (Universitat de Girona), Paloma Gómez Leal (Universidad de Murcia), Celina García Pontigo (Universidad de Cantabria)

Vocalías

- Organizaciones Estudiantiles: Víctor Expósito Duque (Universidad de La Laguna)
- Atención Primaria: Manuel Zapatero Herrera (Universidad Alfonso X El Sabio)

Sedes de las Iniciativas CEEM

- Jornadas de Formación de Formadores CEEM: 30 de octubre al 2 noviembre en la Universidad de Alcalá
- CEEMCup: julio - agosto 2014 en la Universidad de Cantabria
- Jornadas de Formadores en Educación Médica: febrero - marzo en la Universidad de Alcalá
- CEEM 0.0: febrero en la Universidad de Castilla la Mancha - Albacete
- VII CEM: marzo - abril en la Universidad de Salamanca

Asambleas Generales

- LXXI Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina: abril 2014 en la Universitat de Girona.
- LXXII Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina: octubre 2014 en la Universitat de Valencia

Éstas han sido las principales conclusiones de la LXX Jornadas Estatales. La Comisión Ejecutiva quiere expresar su agradecimiento a todas las entidades colaboradoras en la organización de las mismas y especialmente a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Medicina de la Universitat de Lleida, por el espectacular trabajo y esfuerzo realizados.